



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N° 000022-2020-SUNAT/300000

DESIGNA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 30 de septiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT y modificatorias, se aprobó, con vigencia al 1 de octubre de 2020, el Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, modificando en su primera etapa la estructura organizacional de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, el reordenamiento y simplificación de las competencias y funciones así como el cambio de denominación de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción;

Que con Resolución Ministerial N° 279-2020-EF/10, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, conteniendo los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad;

Que las modificaciones a la estructura orgánica consideradas en el Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la SUNAT, han sido incorporadas en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, resultando necesario designar a las personas en los cargos directivos de las diferentes unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con eficacia al 1 de octubre de 2020, en los cargos directivos dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA